

Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO



1 ESCRITURA # 2016-09-06-03-P00
2 DECLARACION JURAMENTADA QUE
3 HACE EL INGENIERO CARLOS
4 ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN
5 CALIDAD DE DIRECTOR Y
6 PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
7 PANAMEÑA JUNIPER PROPERTY
8 HOLDINGS CORP.-----
9 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

10 En el cantón de Daule, de la Provincia
11 del Guayas, República del Ecuador, el
12 **OCHO DE ENERO DEL DOS MIL**
13 **DIECISEIS**, ante mí, **ABOGADO**
14 **JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN**,
15 Notario Tercero del cantón Daule,
16 comparece el Ingeniero **CARLOS**
17 **ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en
18 calidad de Directora y Presidente de la
19 sociedad panameña **JUNIPER**
20 **PROPERTY HOLDINGS CORP.**,
21 conforme lo acredita y justifica con la
22 copia del documento que se agrega
23 como habilitante. El compareciente es
24 ecuatoriano, soltero, ingeniero, mayor
25 de edad; domiciliado en el cantón
26 Samborondón de transito por este
27 cantón, capaz para obligarse y
28 contratar, a quien de conocerlo





1 en este acto. Doy fe. Bien instruido en
2 el objeto y resultados de esta
3 escritura, a la que procede con amplia
4 y entera libertad, para su otorgamiento
5 me presentó la Minuta del tenor
6 siguiente.-----

7 Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en
8 calidad de Director y Presidente de la sociedad
9 panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de
10 manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo
11 siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña
12 **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, hasta
13 el día de hoy son los que se indican en el formu-
14 lario otorgado por la Superintendencia de Compañías
15 de la República del Ecuador, en el cual se agrega a
16 la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor
17 a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIO-**
18 **NES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que
19 quedan elevadas a escritura pública, para que
20 surtan sus efectos legales. La cuantía por natura-
21 leza es indeterminada. Leída que fue esta escritura
22 de principio a fin, por mí, el Notario, en alta
23 voz al Compareciente, éste lo aprueba
24 y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo
25 en unidad de acto. Doy fe.-----

26
27
28 **SIGUEN**

NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO



1 **ESCRITURA # 2016-09-06-03-P00**
2 **DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO**
3 **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN CALIDAD DE**
4 **DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA**
5 **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.-----**

6 **FIRMAS**

7
8
9
10
11

12 p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
13 ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
14 DIRECTOR Y PRESIDENTE
15 C.C. 0912102738 C.V.

16
17
18
19
20
21
22

AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO TERCERO DEL CANTON

se Otorga ante mí, en fe de ello
confiero esta Segunda
Copia, en ocho fojas útiles
elaborados por mí, EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.

13 ENE 2016

Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR



MOSSACK ✖ FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 10865
DEL 30 DE Julio DE 2013

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



1.1911
102445

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO-----

(10865)-----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión
Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **JUNIPER PROPERTY
HOLDINGS CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de
la sociedad.-----

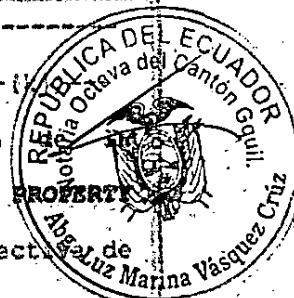
-----Panamá, 30 de Julio de 2013-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes
de Julio de dos mil trece (2013), ante mí, **LICENCIADO AGUSTIN FITTY
MOLINERA**, Primer Suplente del Notario Público Octavo del Circuito
Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número
cuatro-ciento cuarenta y ocho-setecientos sesenta y ocho
(4-148-768), compareció personalmente, **JOSETTE ROQUEBERT**, mujer,
soltera, casada, abogada, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con
cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y
ocho-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me
manifestó lo siguiente:-----

PRIMERO: Que representa a el **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de
Abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco
siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero
siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro
Público.-----

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta
inscrita a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la
Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que el **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la
sociedad denominada **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, inscrita a Ficha
cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve cuatro





Cuatro dos ocho (694428) de la Sección Mercantil del Registro Público.-----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a la compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **JESSIKA CHIU**, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos ochenta y ocho-ochocientos ochenta y nueve (8-388-889) y **EMMA ROJAS**, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y uno - dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que soy yo.-----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO----- (10865)-----

(fdo.) **JOSETTE ROQUEBERT**----- (fdo.) **JESSIKA CHIU**-----

(fdo.) **EMMA ROJAS**----- (fdo.) **LICENCIADO AGUSTIN PITY AROSEMENA**,-----

Primer Suplente del Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá.-----

PROTOCOLIZACION:-----

-----**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE**-----

-----**JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**-----

Una reunión de la Junta Directiva de **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, se celebró en el km2 de la vía Juan Tenca Marengo, de la ciudad de

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



República del Ecuador el día 12 de julio de 2013 a

SE dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto la
lugar y propósito de la reunión por parte de todas las
personas que tienen derecho a ello.

PRESENTE: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así
el poder requerido, a saber:-----

CARLOS ORTEGA SANTOS-----

MARIA ELENA VITERI MARTIN-----

PRESENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la

SECRETARIO DE LA REUNION: MARIA ELENA VITERI MARTIN, en ausencia de
la Secretaria de la sociedad.

SE RESOLVIO:-----

1. Aceptar, como por este medio es aceptada, la renuncia de la
persona a los cargos mencionados al lado de sus respectivos

MARIA GUEVARA LOAYZA -----DIRECTORA Y SECRETARIA-----

2. Aceptar, como por este medio es nombrada, la siguiente persona
para llenar la vacante así creada:-----

FERNANDO FERVIN AMPUÑO CUCALON-----DIRECTOR Y SECRETARIO-----

3. La vía Juan Tanca Marengo, Guayaquil, Ecuador-----

4. Como resultado de la renuncia y nombramiento antes
mencionados, los directores y dignatarios de la sociedad son los
siguientes:-----

CARLOS ORTEGA SANTOS-----Director y Presidente-----

MARIA ELENA VITERI MARTIN-----Director y Tesorero-----

FERNANDO FERVIN AMPUÑO CUCALON-----Director y Secretario-----

5. No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

CARLOS ORTEGA SANTOS-----Presidente de la reunión





(fdo) MARIA ELENA VITERI MARTIN-----Secretario de la reunión

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil trece (2013).



ARCHIVO
Luz Marina Vasquez Cruz

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2013/Jul/30 19:01:24:8
Tomo: 2013	Asiento: 150351
Presentante: FRANCISCO ESPINO	Cedula: 7-92-917
Liquidación No.: 00001300132354	Total Derechos: 65.00
Ingresado Por: MIGUEL A03	Sello Por: GAVE

Emmanuel Pineda

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



del Registro Público de Panamá

Documento: 467462 S.A.
Ficha: 2438015
Operación Realizada: 001
Derechos de Registro B: 40
Derechos de Calificación B: 25
Fecha: 1 de Agosto 2013
Francisco Espino
Registrador Jefe